

Santiago, 29 de Diciembre de 2015

Señores
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: Hecho Esencial-Aumento de Capital

De nuestra consideración:

Que en mi calidad de Gerente General de la sociedad **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A.**, y en conformidad a lo establecido en las Circulares N° 991 y N° 1737 de esa Superintendencia, en relación al artículo 9, e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad antes indicada, los siguientes aumentos de capital, acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 18 de noviembre de 2014, y que fuere debidamente autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la Resolución N° 018 de fecha 28 de enero de 2015

- 1.- En efecto, conforme al aumento de capital de la sociedad ya referido, con fecha 30 de enero de 2015, se suscribieron y pagaron 20.000 acciones de la nueva emisión, correspondiente a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la cantidad 17.500 acciones por un valor total de \$ 175.745.333.- y, a Inversiones Bonus Limitada la cantidad 2.500 acciones por un valor total de \$ 25.106.476.-
- 2.- Con fecha 28 de mayo de 2015, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 20.000 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 17.500 de las acciones por un valor de \$ 178.106.701, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 2500 acciones por un valor de \$ 25.443.814
- 3.- Con fecha 29 de octubre de 2015, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 9.600 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 8.400 de las acciones por un valor de \$ 87.522.885, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 1.200 acciones por un valor de \$ 12.503.269



4.- Con fecha 29 de diciembre de 2015, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 25.400 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Avala Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 22.225 de las acciones por un valor de \$ 232.909.129, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 3.175 acciones por un valor de \$ 33.272.733.

5.- De esta manera, del total de capital social correspondiente 350.486, se encuentran emitidas, suscritas y pagadas en su totalidad al 29 de diciembre de 2015.

Que como consecuencia de las operaciones antes indicadas, la composición accionaria de **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**, ha quedado de la siguiente forma:

- Inversiones AvalChile Seguros S.A. con 306.675 acciones, que representan el 87,5% del capital suscrito y pagado.
- Asesorías e Inversiones Bonus Limitada con 43.811 acciones, que representan el 12,5% del capital suscrito y pagado.

Conforme a lo anterior, no se ha verificado un cambio de control respecto de **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



FRANCISCO IGNACIO ÁLAMOS ROJAS
Gerente General

AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.